



MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 277

H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28.03.2012

HORA: 09:40 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDE: SRA. EDITA E. MANCILLA BARRIA

ASISTE: LOS SEÑORES CONCEJALES DON ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA. GRACIELA HENRIQUEZ VEGA Y SR. MAURICIO OYARZO BRNCIC. PRESENTA LICENCIA MEDICA SR. HERNAN SAAVEDRA OLIVERA

ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA E. MATUS PANGUILEF

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 275
- Correspondencia Recibida
- Modificaciones Presupuestaria Adm. Y Finanzas Municipales y Departamento de Salud.
- Mensaje Sra. Alcaldesa.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la reunión Ord. N° 277 de fecha 28.03.2012. Propone al H. Concejo que se suspenda la reunión del día 04.04.2012 por motivo que viajara a Chiloe para participar con la UDEL en intercambio de experiencia sobre materia de emprendimiento.

Los señores concejales aprueban la proposición de la Sra. Presidenta, se ponen a disposición en caso que requieran realizar reunión extraordinaria.

A continuación la Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Sra. Secretaria para que de lectura a los acuerdos del Acta ordinaria N° 275 de fecha 14.03.2012.

La Sra. Marcela Sanhueva solicita que se corrija su opinión en la página 6 párrafos primero, se encuentra mal redactado.



Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba el Acta Ordinaria N° 265 de fecha 14.03.2012.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ordinaria Interno N° 029 de fecha 26.03.2012 de Rentas y Patentes, donde solicitan pronunciamiento sobre la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de las Termas de Menetue, presentada por el representante Sr. Eugenio Benavente Hormazabal.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Eugenio Benavente Hormazabal en el sector de Menetue.

2.- Ord. N° 196 de fecha 21.03.2012 de la Dirección de Obras Municipales, en atención a carta de INMOBILIARIA POCURO SUR LTDA., mediante la cual solicita se le apruebe el nombre de "Avenida PEUMAYEN", a la calle resultante del loteo aprobado con el N° 018/2011, en la propiedad ubicada en Avenida O'Higgins N° 1140 de Pucón.

Se aprueba el nombre de Avenida Peumayen, a la calle resultante del loteo aprobado con el N° 018/2011, en la propiedad ubicada en Avenida O'Higgins N° 1140 de Pucón. La Sra. Marcela Sanhueza no lo aprueba porque se debería considerar como una prolongación de la calle Los Pellines.

3.- Carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Pichares, de fecha 26.03.2012, donde solicitan un certificado acreditando que dichos terrenos es municipal donde se emplaza la Escuela de Pichares con la finalidad de postular Proyecto Fondo Social Presidente de la republica.

El H. Concejo considera que no les corresponde aprobar esta solicitud es un tema netamente administrativo de la Sra. Alcaldesa.

4.- Carta de fecha 27.03.2012 del Presidente Comité de Agua Potable Rural del Sajón Seco.

El H. Concejo Municipal aprobó en el mes de julio del año 2011 subvención para la adquisición de agua por \$ 700.000 con la siguiente nominación "adquisición de terreno para establecimiento de punto de acumulación de agua", por razones de carácter administrativo hemos hecho rendición vía reintegro.

Por lo antes señalado solicitan nuevamente la aprobación de la Subvención Municipal con cargo al presupuesto 2012 por el monto de \$ 700.000 para "adquisición de terreno para establecimiento de punto de acumulación de agua" Comité APR Sanjón Seco.

Por la unanimidad se aprueba hacer entrega de Subvención por un monto de \$ 700.000 para "adquisición de terreno para establecimiento de punto de acumulación de agua" del Comité APR Sanjón Seco, para postular un proyecto de Instalación de sistema de Agua Potable Rural para el sector de Candelaria Sanjón Seco, que incluye la Escuela Municipal de Candelaria.



5.- Carta de fecha 21.03.2012 del Club Deportivo Ironman Pucón, donde solicitan Subvención por la suma de \$ 200.000 para cubrir los gastos iniciales de Inscripciones y Pasajes para cuatro deportistas que representaran la comuna en la Travesía Robinsón Crusoe en la Isla Juan Fernández en el mes de Mayo 2012.

Por la unanimidad se aprueba la Subvención al CLUB DEPORTIVO IRONMAN PUCON por la suma de \$ 200.000 para Inscripción y Pasajes para cuatro deportistas que representaran a la comuna en la Travesía Robinsón Crusoe Isla Juan Fernández.

6.- Ord. Int. N° 56 de fecha 27.03.2012 de SECPLA donde hacen entrega del Proyecto definitivo Mejoramiento Camino Ex Balsa Quelhue.

Se acuerda que se entregue copia a los señores Concejales del Ord. Int. N° 56 de SECPLA.

7.- Carta de fecha 21.03.2012 del Presidente Servicio de Bienestar, donde solicitan audiencia con el fin de rendir balance anual año 2011 del Servicio de Bienestar Municipal.

Se acuerda recibir a Comité de Bienestar Municipal el día 11.04.2012 a las 11:00 hrs. Para que expongan el balance año 2011.

8.- Ord. Interno N° 055 de fecha 27.03.2012 de SECPLA donde solicita modificación Presupuestaria para cancelar el saldo pendiente al Contratista Sr. Eleuterio Nahuelpan por el término de obra del proyecto "Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera Alto, Pucón". Dicho monto asciende a la suma de \$ 1.358.297.

La Sra. Presidenta explica la situación del proyecto este fue aprobado originalmente por M\$ 15.000, adjudicado y posteriormente liquidado al contratista Christian B. Oth Carrillo al cual se le pagó un total de \$ 11.072.447, y luego fue revaluado considerando disponible, aporte municipal y la garantía por el fiel cumplimiento del contrato.

En el saldo disponible se consideró el monto de la multa cursada al primer contratista (\$ 1.358.297), monto que actualmente no es posible utilizar debido a que por razones administrativamente contables estos recursos fueron ingresados a la cuenta "Otros Ingresos", y actualmente se encuentran el Saldo Inicial de Caja año 2012 en arcas del Gobierno Regional de La Araucanía.

El Gobierno regional comunica que del total aprobado para el proyecto, quedan disponibles \$ 2.569.256, los cuales sería posible transferir al municipio, solicitan que la municipalidad pueda asumir el saldo pendiente.

Por unanimidad se aprueba la suma de \$ 1.400.000 para cancelar Factura del Contratista que realizó las obras de Reparación de la Multicancha El Mirador Villa Cordillera, se realizarán todo los trámites para que el GORE devuelva los fondos de este proyecto.

9.- Carta de fecha 26.03.2012 del Sr. Pedro Bravo ITG Chile quien presenta el proyecto para la realización del "1er CHALLENGER ATP TROFEO CIUDAD DE PUCON".

Este torneo profesional, parte del circuito internacional, que se realizará por primera vez en una fecha a ser determinada a fines del 2012 o a inicio 2013. Los torneos que han realizados han tenido un gran éxito, no solo a nivel nacional sino también internacional por



lo cual uno de sus torneos se ha hecho merecedor a la calificación como el Cuarto Mejor Challenger del Mundo en el año 2002. Además, en la actualidad realiza el torneo Challenger ATP de la ciudad de Quito, la más antigua y de más tradición de Sudamérica ya que este año cumpliría su decimosexta versión consecutiva.

Además mencionan que años anteriores en el cuadro de jugadores internacionales de los ITG, han sido de primera línea, participaron Marcelo Ríos, Leander Paes de India, Gustavo Kuerten de Brasil, Gastón Gaudio de Argentina, Feliz mantilla de España, Nicolás Massu y Fernando Gonzalez ganadores de la medalla de oro en las Olimpia de Atenas, entre otros jugadores internacionales.

Debido a esto. Para solicitar su auspicio y apoyo de la Municipalidad, y solicita audiencia para exponer con mayor detalle los beneficios que en el orden turístico, deportivo y de imagen representa el torneo para la comuna de Pucón.

La Sra. Presidenta coordinara la audiencia al Sr. Pedro Bravo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Modificación Presupuestaria de Adm. Y Finanzas N° 7 de fecha 23.03.2012 por la suma M\$ 113,654.-

Sr. Oyarzo hace presente que no se considero en el presupuesto municipal contratar más personal.

La Sra. Presidenta que se paso el 20% de la contrata con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones vigente.

La Sra. María Victoria Román Directora de Administración y Finanzas Municipales, la gente que estaba contratada para el verano continuo trabajando.

La Sra. Presidenta se debe a la mantención de las aéreas verdes y a la gente se debe tratar con respeto, y se sectorizara los sectores donde trabajaran.

El Sr. Oyarzo señala que el calculo de las horas extras fueron mal calculadas en el presupuesto municipal. Aprueba la Modificación pero Administración informe como se proyecto el 2012 con estos gastos adicionales.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 de fecha 23.03.2012 de Administración y Finanzas por un valor de M\$ 113,654.

Modificación Presupuestaria N° 2 de fecha 22.03.2012 de Salud Municipal por la suma de M\$ 4,968.-

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de salud Municipal de fecha 22.03.2012 por un monto de M\$ 4,968. No vota el Sr. Vicente Sepúlveda por ser funcionario del Departamento de salud Municipal.

PRESENTACIÓN DEL FAGEM 2012

INICIATIVAS	DESCRIPCION	MONTO \$
1.- ADQUISICION DE MINIBUS Y FURGON DE ACERCAMIENTO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MUNICIPALES.	Adquirir dos vehículos para el transporte escolar municipal que permitan reponer aquellos con un alto kilometraje que son de riesgo para el traslado de alumnos y así mejorar la oferta educativa y aumentar los ingresos.	37.000.000
2.- FORTALECIENDO LOS APRENDIZAJES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS VINCULADAS AL TURISMO LOCAL.	a.- Generar espacios de participación que vinculen los aprendizajes adquiridos con el desarrollo turístico local. b.- Diseñar y ejecutar programas participativos que favorezcan la relación de alumnos, padres y apoderados con su entorno cercano y Comunidad Escolar. c.- Fortalecer la práctica del montañismo y esquí en alumnos y alumnas de establecimientos escolares municipales.	14.000.000
3.- COMUNIDAD ESCOLAR INTEGRADA EN EL TRABAJO EDUCATIVO	Producir espacios de participación efectivas que permitan integrar a toda la comunidad educativa a través de la realización de actividades educativas, que a la vez de fortalecer el desarrollo para un capital humano emprendedor, permitan difundir y valorar la calidad de la educación municipal en la comuna.	8.800.000
4.- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE REPOSICIÓN Y/O REUBICACION DE ESCUELA CARLOS HOAZAPFEL Y LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO	La infraestructura precaria que evidencia el Liceo de Hotelería y Turismo y la ubicación geográfica de esc. Carlos Holzapfel ha ido en desmedro de su potencial como instituciones de educación pública. En efecto, mientras el liceo ya no tiene espacio para ampliarse, no podemos responder a la gran demanda originada por los logros obtenidos, quedando fuera un gran número de estudiantes que aspira continuar estudios en este liceo. Así mismo la escuela c. Holzapfel ubicada junto a una vía para alto tráfico vehicular, lo que constituye un riesgo inminente para los estudiantes. Sumado a esto las instalaciones complementarias tales como el gimnasio, pre escolar y otros se encuentran en mal.	14.000.000
5.- NORMALIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES	Desde la entrada en vigencia la LEGE, ley 20.370, se hace necesario contar con la normalización de los EE a fin de cumplir y mantener el Reconocimiento Oficial.	7.000.000
6.- NORMALIZACION DE ESPACIO NECESARIO PARA PREBASICA ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL	Este establecimiento ha incrementado desde el año 2010 su matrícula en prebásica, sin embargo las instalaciones existentes sólo permiten la atención de dos cursos. Hoy la demanda que debemos cubrir requiere de a lo menos un curso más, para lo cual, el espacio destinado para ello, se debe normalizar de acuerdo a los estándares que exige el Mineduc.	3.000.000
7.- MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS ESC PALGUIN BAJO	Este establecimiento escolar carece de una infraestructura adecuada por lo que requiere de manera urgente mejoramientos mínimos que permitan desarrollar el quehacer educativo en forma digna.	2.000.000
8.- IMPLEMENTACION SALON UTP	Desde la vigencia de ley 20248 deben funcionar las Unidades Técnico Pedagógicas comunales a fin de apoyar el trabajo pedagógico en todos los EE y lograr los estándares de aprendizaje y de desempeño que exige el MINEDUC. Para ello se requiere de la implementación de un espacio que permita el trabajo comunal de equipos diferenciado que incluye apoyo del MINEDUC, Directores, Jefes Técnicos, equipos de gestión, sectores de aprendizajes, lo que permitiría planificar, diseñar estrategias de intervención pedagógica, orientar y monitorear las prácticas pedagógicas.	3.446.972
9.- EQUIPAMIENTO COMEDORES DE EE CON INTERNADO	Los EE con internado son la opción para educarse de muchos niños del sector rural. Para ello es necesario dotarlos de equipamiento en los espacios destinados para la alimentación y así lograr un mejor servicio educativo.	3.000.000
TOTAL		92.246.972



La Sra. Graciela Henríquez solicita al Sr. Director de Educación que se realicen mejoramiento espacio educativo de la Escuela Carileufu.

Sr. Painepan no ha llegado ninguna necesidad, el año pasado se realizaron mejoras.

La Sra. Marcela Sanhueza propone que se construya colegio Carlos Holzapfel en terreno de propiedad de la Asociación de Profesores.

Sr. Avilés no corresponde si devuelven el terreno al municipio se construiría el Colegio Carlos Holzapfel o Liceo Polivalente.

Se aprueba el Proyecto FAGEL 2012 presentado por el Sr. Director de Educación Municipal.

Sr. Oyarzo consulta sobre remate de vehículos municipales

Sr. Administrador Municipal don pablo Soto se tiene considerado realizar el remate se están realizando gestiones administrativas.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta que sucede con los profesores que se encuentran en el proceso de jubilación.

Sr. Pedro Painepan Director de Educación Municipal se enviaron todo los antecedentes al Ministerio de Educación y se esta a la espera de la respuesta correspondiente.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario quien hace entrega una propuesta de Reglamento de Entrega de Subvención, con la finalidad que sea estudiado y posteriormente aprobado por el H. Concejo Municipal.

Se levanta la sesión a las 11:50 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba el Acta Ordinaria N° 265 de fecha 14.03.2012.

2.- Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre del Sr. Eugenio Benavente Hormazabal en el sector de Menetue.

3.- Se aprueba el nombre de Avenida Peumayen, a la calle resultante del loteo aprobado con el N° 018/2011, en la propiedad ubicada en Avenida O'Higgins N° 1140 de Pucón. La Sra. Marcela Sanhueza no lo aprueba porque se debería considerar como una prolongación de la calle Los Pellines.

4.- Por la unanimidad se aprueba hacer entrega de Subvención por un monto de \$ 700.000 para "adquisición de terreno para establecimiento de punto de acumulación de agua" del Comité APR Sanjón Seco, para postular un proyecto de Instalación de sistema de Agua



Potable Rural para el sector de Candelaria Sanjón Seco, que incluye la Escuela Municipal de Candelaria.


5.- Por la unanimidad se aprueba la Subvención al CLUB DEPORTIVO IRONMAN PUCON por la suma de \$ 200.000 para Inscripción y Pasajes para cuatro deportistas que representaran a la comuna en la Travesía Robinsón Crusoe Isla Juan Fernández.

6.- Se acuerda que se entregue copia a los señores Concejales del Ord. Int. N° 56 de SECPLA.

7.-Se acuerda recibir a Comité de Bienestar Municipal el día 11.04.2012 a las 11:00 hrs. Para que expongan el balance año 2011.

8.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 de fecha 23.03.2012 de Administración y Finanzas por un valor de M\$ 113,654.
Se aprueba la Modificación Presupuestaria de salud Municipal de fecha 22.03.2012 por un monto de M\$ 4,968. No vota el Sr. Vicente Sepúlveda por ser funcionario del Departamento de salud Municipal.

9.-Se aprueba el Proyecto FAGEL 2012 presentado por el Sr. Director de Educación Municipal.


GLADIEJA MATÚS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA